ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.081	CONTRATO No.	923-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo reportado se asignó a la suscrita contratista 42 PER los cuales se encuentran ubicados en los siguientes Municipios: Castilla La Nueva, Granada, Guamal, San Martín de los Llanos (Casco Urbano, Zona Rural y Rural Dispersa). La población logró ser atendida en el 95% de manera presencial siguiendo los protocolos de seguridad para evitar el contagio debido a la emergencia sanitaria, económica y social por Covid – 19, en los municipios de Granada, Castilla La Nueva y San Martín de los Llanos se realizaron atenciones individuales para orientar a las PER en relación a temas del proceso de Reincorporación y se reforzó el conocimiento en torno a los siete componentes y las actividades que se deben desarrollar para la vigencia 2022, así mismo se recordó el compromiso de asistir a las actividades que se programen desde la ARN; no se acordaron para el mes reportado encuentros colectivos puesto que el objetivo era la aplicación del instrumento de caracterización de la población, por tanto las PER fueron atendidas gradualmente de manera individual, donde se abordaron orientaciones sobre la implementación de proyectos productivos y situaciones de índole personal; se realizó una lectura de contexto a través de la identificación de distintos componentes tales como (Salud, educación, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia, comunitario y bienestar psicosocial integral). Se identificaron necesidades y se generaron condiciones individuales de acompañamiento orientadas al pleno ejercicio de los derechos de los y PER. Se aplicaron instrumentos de caracterización a 32 PER las cuales hacen parte de la población asignada y que a la fecha habitan en el municipio Granada (casco urbano y zona rural), San Martín de los llanos (casco urbano y zona rural), Guamal (zona rural) y Castilla La Nueva (casco urbano y zona rural). realizando con calidad el proceso de recolección de la información y aplicando instrumentos de autorización de uso de datos personales. En el municipio de Castilla La nueva y en San Martín de Los Llanos se realizaron varias atenciones individuales y grupales donde se fortalecieron los vínculos afectivos familiares a la población en reincorporación y sus familias, socializando los temas de prevención del trabajo infantil y orientando a cerca de esta ruta de prevención. Durante las atenciones presenciales (individuales y grupales) a las 42 PER asignadas se realizó sensibilización sobre la importancia de la vacuna contra el Covid – 19 y se les invito a informar si desean colocarla, si se la han aplicado, o si no desean hacerlo con el propósito de elaborar el debido informe de priorización encontrando 16 PER con aplicación de esquema completo de vacunación contra Covid – 19 y 3 personas con el esquema incompleto, se realizó la búsqueda, análisis y diligenciamiento de la información en ARPA correspondiente al comparativo en MiVacuna.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo reportado se asignó a la suscrita contratista 42 PER los cuales se encuentran ubicados en los siguientes Municipios: Castilla La Nueva, Granada, Guamal, San Martín de los Llanos (Casco Urbano, Zona Rural y Rural Dispersa). La población logró ser atendida en el 95% de manera presencial siguiendo los protocolos de seguridad para evitar el contagio debido a la emergencia sanitaria, económica y social por Covid – 19, en los municipios de Granada, Castilla La Nueva y San Martín de los Llanos se realizaron atenciones individuales para orientar a las PER en relación a temas del proceso de Reincorporación y se reforzó el conocimiento en torno a los siete componentes y las actividades que se deben desarrollar para la vigencia 2022, así mismo se recordó el compromiso de asistir a las actividades que se programen desde la ARN; no se acordaron para el mes reportado encuentros colectivos puesto que el objetivo era la aplicación del instrumento de caracterización de la población, por tanto las PER fueron atendidas gradualmente de manera individual, donde se abordaron orientaciones sobre la implementación de proyectos productivos y situaciones de índole personal; se realizó una lectura de contexto a través de la identificación de distintos componentes tales como (Salud, educación, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia, comunitario y bienestar psicosocial integral). Se identificaron necesidades y se generaron condiciones individuales de acompañamiento orientadas al pleno ejercicio de los derechos de los y PER. Se aplicaron instrumentos de caracterización a 32 PER las cuales hacen parte de la población asignada y que a la fecha habitan en el municipio Granada (casco urbano y zona rural), San Martín de los llanos (casco urbano y zona rural), Guamal (zona rural) y Castilla La Nueva (casco urbano y zona rural). realizando con calidad el proceso de recolección de la información y aplicando instrumentos de autorización de uso de datos personales. En el municipio de Castilla La nueva y en San Martín de Los Llanos se realizaron varias atenciones individuales y grupales donde se fortalecieron los vínculos afectivos familiares a la población en reincorporación y sus familias, socializando los temas de prevención del trabajo infantil y orientando a cerca de esta ruta de prevención. Durante las atenciones presenciales (individuales y grupales) a las 42 PER asignadas se realizó sensibilización sobre la importancia de la vacuna contra el Covid – 19 y se les invito a informar si desean colocarla, si se la han aplicado, o si no desean hacerlo con el propósito de elaborar el debido informe de priorización encontrando 16 PER con aplicación de esquema completo de vacunación contra Covid – 19 y 3 personas con el esquema incompleto, se realizó la búsqueda, análisis y diligenciamiento de la información en ARPA correspondiente al comparativo en MiVacuna. En el componente de productividad, se formularon 2 Proyectos Productivos Individuales en Ganadería (PRE-PP-36843 Y PRE-PP-36847), se realizaron las subsanaciones requeridas a los proyectos productivos PRE-34817, PRE-35424, PRE-35840, PRE-34661 y PRE-36332. Se realizaron asistencias técnicas en la formulación de proyectos productivos individuales a 1 PER (que actualmente cumplen con los requisitos para el cumplimiento de las metas posteriores) con el propósito de que decidan iniciar el proceso para formular sus proyectos productivos individuales. Se realizó la subsanación del AEBIE del PRE-28064/2019, la subsanación los seguimientos de los siguientes PRE: PRE-28064, PRE-29041, PRE-30281, PRE-30282, PRE-30283, PRE-30284, PRE-32149, PRE-32332, PRE-34088, PRE-34257, PRE-34430, PRE-34608. Se realizó el seguimiento mensual a 1 proyecto productivo colectivo PRE-PP-28244. En el marco del Convenio de Cooperación Internacional 1192 del 2021 ARN - UNFPA se participó en las actividades programadas para el mes en curso dentro del plan de acción que proyecta la ejecución del proyecto, se realizó el respectivo seguimiento y se participó en el cierre del proceso de asistencia técnica. Se realizo seguimiento al curso de formación complementaria con el SENA orientado a fortalecer esa iniciativa productiva del proyecto en el tema de gallinas ponedoras la cual beneficiará a 26 personas (entre víctimas y pertenecientes a la ruta de reincorporación). *Se acompañaron las acciones requeridas para la siembra de la segunda etapa del cultivo de Yuca, proceso articulado entre la Alcaldía municipal de Granada y la ARN. *Se socializó la oferta en formación para el trabajo en todos los municipios asignados y se realizó seguimiento a 1 PER del municipio de San Martín de Los Llanos beneficiada con el convenio PNUD en la institución Manuela Beltrán en la Tec. De Higiene Oral y, a 1PER una PER del Municipio de Granada en la Tec. Laboral en seguridad ocupacional; así mismo, se realizó acompañamiento a la oferta de formación académica del modelo Maestro itinerante de la UNAD a la cual se benefician 2 PER asignados y se realizó la socialización del programa "Tejiendo Saberes" y el proceso de inscripción donde se postularon 4 PER y 4 familiares, aunque se continúan realizando acciones para la vinculación de la población y sus familias, así como la orientación para el proceso de matrícula. *Se realizaron atenciones individuales según características particulares de las PER en socialización de ofertas FA y FPT según criterios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.081	CONTRATO No.	923-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista desarrollo durante el mes de JUNIO diferentes acciones a fin de favorecer la atención activa de las 42 PER asignadas, dentro de las que se encuentran atenciones presenciales (individuales y grupales) implementando acciones de contingencia y bioseguridad ante la emergencia sanitaria, económica y social por covid-19. En el municipio de Castilla La nueva y en San Martín de Los Llanos se realizaron varias atenciones individuales y grupales donde se fortalecieron los vínculos afectivos familiares a la población en reincorporación y sus familias, socializando los temas de prevención del trabajo infantil y orientando a cerca de esta ruta de prevención. Se realizaron a demás atenciones psicosociales virtuales (adicional a la presencial) a las PER a través de llamada telefónica como apoyo y fortalecimiento para el proceso de reincorporación. Se realizó el seguimiento a las asistencias de las PER al programa Maestro Itinerante de la UNAD de la cual se benefician 3 PER a quienes se apoyó con la comunicación vía telefónica con el tutor correspondiente para establecer estrategias y compromisos que les permitieran dar cumplimiento a sus actividades académicas y se coordinaron las acciones para llevar a cabo la clausura. *Se socializó la oferta en formación para el trabajo en todos los municipios asignados y se realizó seguimiento a 1 PER del municipio de San Martín de Los Llanos beneficiada con el convenio PNUD en la institución Manuela Beltrán en la Tec. De Higiene Oral y, a 1PER una PER del Municipio de Granada en la Tec. Laboral en seguridad ocupacional; así mismo, se realizó acompañamiento a la oferta de formación académica del modelo Maestro itinerante de la UNAD a la cual se benefician 2 PER asignados y se realizó la socialización del programa "Tejiendo Saberes" y el proceso de inscripción donde se postularon 4 PER y 4 familiares, aunque se continúan realizando acciones para la vinculación de la población y sus familias, así como la orientación para el proceso de matrícula.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el transcurso del mes de JUNIO identificando las necesidades propias de las PER se ejecutaron acciones de articulación y gestión con los diferentes actores externos frente a temas específicos como: Formación académica (Convenio ARN-UNAD actividades para seguimiento del Proyecto Educativo Maestro itinerante) al cual se benefician 3 PER, componente salud (cambios-traslados de EPS (se orientó a 2 PER el proceso de Activación del Servicio) y Campaña de vacunación contra Covid 19) a la totalidad de la población asignada. Se realizaron las acciones necesarias para la apertura de un curso de formación con el SENA con el propósito de fortalecer conocimientos en temas de Ciudadanía Digital la cual beneficiará a 25 personas (personas pertenecientes a la ruta de reincorporación y sus familias). En el municipio de Castilla La nueva y en San Martín de Los Llanos se realizaron varias atenciones individuales y grupales donde se fortalecieron los vínculos afectivos familiares a la población en reincorporación y sus familias, socializando los temas de prevención del trabajo infantil y orientando a cerca de esta ruta de prevención. Se socializó la oferta en formación para el trabajo en todos los municipios asignados y se realizó seguimiento a 1 PER del municipio de San Martín de Los Llanos beneficiada con el convenio PNUD en la institución Manuela Beltrán en la Tec. De Higiene Oral y, a 1PER una PER del Municipio de Granada en la Tec. Laboral en seguridad ocupacional; así mismo, se realizó acompañamiento a la oferta de formación académica del modelo Maestro itinerante de la UNAD a la cual se benefician 2 PER asignados y se realizó la socialización del programa "Tejiendo Saberes" y el proceso de inscripción donde se postularon 4 PER y 4 familiares, aunque se continúan realizando acciones para la vinculación de la población y sus familias, así como la orientación para el proceso de matrícula.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se socializó la oferta en formación para el trabajo en todos los municipios asignados y se realizó seguimiento a 1 PER del municipio de San Martín de Los Llanos beneficiada con el convenio PNUD en la institución Manuela Beltrán en la Tec. De Higiene Oral y, a 1PER una PER del Municipio de Granada en la Tec. Laboral en seguridad ocupacional; así mismo, se realizó acompañamiento a la oferta de formación académica del modelo Maestro itinerante de la UNAD a la cual se benefician 2 PER asignados y se realizó la socialización del programa "Tejiendo Saberes" y el proceso de inscripción donde se postularon 4 PER y 4 familiares, aunque se continúan realizando acciones para la vinculación de la población y sus familias, así como la orientación para el proceso de matrícula. *Se realizaron atenciones individuales según características particulares de las PER en socialización de ofertas FA y FPT según criterios. Se ha realizó acompañamiento a las PER que se encuentran al modelo de Maestro itinerante de la UNAD (3 PER asignadas) y Sabatina en el municipio de Granada (0 PER asignadas), se motivó a las PER para que presenten sus actividades académicas de manera oportuna y se contacten con los respectivos docentes. Se realizó la recolección de planillas de FA de cada una de las instituciones anteriormente nombradas donde se encuentra la población objeto de atención para remitirlas de manera oportuna a la oficina de Villavicencio para que sean cargadas en el SIRR. Se realizaron las acciones necesarias para la apertura de un curso de formación con el SENA con el propósito de fortalecer conocimientos en temas de Ciudadanía Digital la cual beneficiará a 25 personas (personas pertenecientes a la ruta de reincorporación y sus familias) y se realizó seguimiento al curso de formación para el trabajo (SENA) en producción de huevos.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo reportado se realizaron acciones tales como: En el marco del Convenio de Cooperación Internacional 1192 del 2021 ARN - UNFPA se participó en las actividades programadas para el mes en curso dentro del plan de acción que proyecta la ejecución del proyecto, se realizó el respectivo seguimiento y se participó en el cierre del proceso de asistencia técnica. Se realizo seguimiento al curso de formación complementaria con el SENA orientado a fortalecer esa iniciativa productiva del proyecto en el tema de gallinas ponedoras la cual beneficiará a 26 personas (entre víctimas y pertenecientes a la ruta de reincorporación). -Sensibilización y seguimiento a la vinculación de las PER al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid 19 encontrando 16 PER con aplicación de esquema completo de vacunación contra Covid – 19 y 3 personas con el esquema incompleto. *Se acompañaron las acciones requeridas para la siembra de la segunda etapa del cultivo de Yuca, proceso articulado entre la Alcaldía municipal de Granada y la ARN. En el componente de productividad, se formularon 2 Proyectos Productivos Individuales en Ganadería (PRE-PP-36843 Y PRE-PP-36847), se realizaron las subsanaciones requeridas a los proyectos productivos PRE-34817, PRE-35424, PRE-35840, PRE-34661 y PRE-36332. Se realizaron asistencias técnicas en la formulación de proyectos productivos individuales a 1 PER (que actualmente cumplen con los requisitos para el cumplimiento de las metas posteriores) con el propósito de que decidan iniciar el proceso para formular sus proyectos productivos individuales. Se realizó la subsanación del AEBIE del PRE-28064/2019, la subsanación los seguimientos de los siguientes PRE: PRE-28064, PRE-29041, PRE-30281, PRE-30282, PRE-30283, PRE-30284, PRE-32149, PRE-32332, PRE-34088, PRE-34257, PRE-34430, PRE-34608. Se realizó el seguimiento mensual a 1 proyecto productivo colectivo PRE-PP-28244.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.081	CONTRATO No.	923-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	La suscrita contratista realizó periodo reportado una lectura del contexto de los PER a través de las atenciones presenciales (individuales y grupales) con el objetivo de identificar necesidades frente a la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN en los Municipios asignados. Este proceso permitió orientar a las PER en temas como: *Seguimiento a las asistencias de las PER vinculadas con la institución FUNDETEC en procesos de formación para el trabajo, (1 PER asignada en la Tec. Laboral en seguridad ocupacional. Se realizo seguimiento a la institución Manuela Beltrán – MABE, en el proceso de formación para el trabajo (1 PER asignada en la Tec Higiene Oral). Se tiene contacto con la UNAD para el seguimiento al proceso académico de la población y se realiza la recolección de las planillas de asistencia del mes de enero del 2022 donde se beneficiaron 3 PER asignadas. *Se realizó la socialización del programa "Tejiendo Saberes" próximo a implementarse donde se postularon 3 PER y 4 familiares y se continúan realizando acciones para la vinculación de la población y sus familias, así como la orientación para el proceso de matrícula. -Sensibilización y seguimiento a la vinculación de las PER al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid 19 ya que 16 PER con aplicación de esquema
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Atendiendo a las necesidades de la población en el marco de los distintos procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentran en los Municipios asignados. Se aplicaron instrumentos de caracterización a 32 PER las cuales hacen parte de la población asignada y que a la fecha habitan en el municipio de Granada (casco urbano y zona rural), San Martín de los llanos (casco urbano y zona rural), Guamal (zona rural) y Castilla La Nueva (casco urbano y zona rural). realizando con calidad el proceso de recolección de la información y aplicando instrumentos de autorización de uso de datos personales. . -Se realizó la entrega del consolidado mensual de atenciones psicosociales presenciales individuales. (Granada – San Martín de los llanos – Guamal - Castilla La Nueva) -Se realizo la entrega del consolidado mensual de las atenciones psicosociales presenciales grupales PER atendidas de manera grupal en los municipios de (San Martín de los llanos y Castilla La Nueva) -Se realizó la entrega del consolidado mensual de asistencias a Formación Académica del programa maestro itinerante de la UNAD con 3 PER beneficiadas. -se realizó la socialización del programa "Tejiendo Saberes" próximo a implementarse donde se postularon 3 PER y se continúan realizando acciones para la vinculación de la población y sus familias, así como la orientación para el proceso de matrícula. En el marco del Convenio de Cooperación Internacional 1192 del 2021 ARN - UNFPA se participó en las actividades programadas para el mes en curso dentro del plan de acción que proyecta la ejecución del proyecto, se realizó el respectivo seguimiento y se participó en el cierre del proceso de asistencia técnica. Se realizo seguimiento al curso de formación complementaria con el SENA orientado a fortalecer esa iniciativa productiva del proyecto en el tema de gallinas ponedoras la cual beneficiará a 26 personas (entre víctimas y pertenecientes a la ruta de reincorporación).
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	La suscrita contratista estuvo dispuesta a orientar y acompañar los procesos mencionados, sin embargo, para el periodo reportado no se presentaron novedades.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.081 — CONTRATO No. 923-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo reportado la suscrita contratista realizó el registro de información establecido por la ARN a través de actividades como: Entrega y cargue de las asistencias psicosociales presenciales (individuales y grupales) y virtuales individuales; planillas de formación académica UNAD con 7 PER, Manuela Beltrán 1 PER, FUNDETEC 2 PER, se realizó verificación, actualización y seguimiento a los diferentes reportes y módulos, en el marco de las acciones de fidelización de la información que reposa en el SIRR utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, para apoyar las actividades contractuales, con criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN. Se aplicaron instrumentos de caracterización a 32 PER las cuales hacen parte de la población asignada y que a la fecha habitan en el municipio de Granada (casco urbano y zona rural), San Martín de los llanos (casco urbano y zona rural), Guamal (zona rural) y Castilla La Nueva (casco urbano y zona rural). realizando con calidad el proceso de recolección de la información y aplicando instrumentos de autorización de uso de datos personales.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el periodo reportado se realizaron acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y se entregó información en pro del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SAPYG a fin de utilizar formatos actualizados. Así mismo se entregaron las planillas de asistencia de manera oportuna para el cargue de las asistencias psicosociales presenciales (Individuales y Grupales) y las virtuales del mes de JUNIO del beneficio psicosocial realizadas teniendo en cuenta las medidas de seguridad de acuerdo a la emergencia sanitaria por Covid-19.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de JUNIO (01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2022), se ha cumplido a cabalidad con las solicitudes e instrucciones realizadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp y en reuniones virtuales para la ejecución de las obligaciones contractuales para ello se participó en los espacios de trabajo en las instalaciones del Grupo Territorial Meta y Orinoquía en la ciudad de Villavicencio y por la plataforma de mensajería empresarial Microsoft Teams.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se diligencia las 4 fichas de seguimiento de los 4 PER que pertenecen al programa Camino Diferencial en el módulo del SIRR, se registró y diligenció la ficha de Reincorporación de la población a cargo la cual se encuentra en los municipios de Granada, San Martín de los Llanos Y Guamal. Se recibieron y atendieron 2 PER de traslado interno y externo a los municipios asignados para garantizar su atención oportuna.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo reportado (01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2022), se desarrollaron actividades encaminadas a cumplir con el objeto del contrato 923 – 202199 el cual fue avalado respectivamente por el supervisor del contrato, destacando las siguientes: 1) Para el periodo reportado la suscrita contratista realizó de manera oportuna el cargue y actualización de la información requerida en SECOP II. 3) Durante el mes de JUNIO (01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2022), se ha cumplido a cabalidad con las solicitudes e instrucciones realizadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp y en reuniones virtuales para la ejecución de las obligaciones contractuales. 4) Durante el periodo reportado se está presto a atender las observaciones y requerimientos que formule la ARN por conducto del supervisor designado, con el fin de corregir cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 6) Durante el periodo reportado JUNIO (01 de JUNIO al 19 de JUNIO de 2022), se desarrollaron actividades leales y de buena fe encaminadas a cumplir con el objeto del contrato, las cuales se realizaron con autonomía técnica, administrativa y bajo criterios de responsabilidad, entrega y compromiso. 8) La suscrita contratista para la ejecución del contrato logra un engranaje entre todos los conocimientos previos y la idoneidad en el apoyo al área y ejerció sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 9) Se realiza de manera oportuna el pago al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, de acuerdo con la normatividad vigente 11) Durante el periodo reportado se tramitan las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad. 12) Durante el periodo reportado JUNIO (01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2022), se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SAPYG. 13) Durante el periodo reportado se reciben equipos y se custodian los equipos de cómputo para a debida ejecución del contrato de acuerdo al acta de Asignación y/o devolución de bienes. (no se cuenta con Biométrico para la toma de asistencias presenciales.) 16) Se rinde en forma oportuna la información que es solicitada por el supervisor del contrato y se participa o elaboran aquellos informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado. 17) En el caso de que aplique se Informa a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta. 18) Se organiza, conserva, usa y maneja toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregando la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor. 19) Se realiza de manera oportuna la afiliación a la ARL, aportando los soportes de afiliación correspondiente al mes de JUNIO, de acuerdo con la normatividad vigente. 20) Se utilizaron de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados a la contratista para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos registrados. 21) Se consulto durante el periodo reportado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad en pro de la protección personal de la profesional facilitadora. 22) Se presenta de manera mensual el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 25) La suscrita contratista contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información; siguiendo las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. 26) Se conocen y adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN 27) Durante el periodo reportado no se requirió actualizar la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos de la vigencia 2022 28) La suscrita contratista contribuyó al cumplimiento de lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30-06-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"